

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7291241		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LACORDINACION, PLANEACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO, SOPORTE Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, RELACIONADA CON LA ATENCION EDUCATIVA A POBLACION CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE, APOYO ACADÉMICO ESPECIAL, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIA.		
Contratista:	ANDREA QUECAN NAVARRETE		
No. de Cedula	35195506		
Fecha Inicio Contrato	22 / 01 / 2025	Fecha de Terminación	21 / 10 / 2025
Periodo del Informe	Del 22/07/2025 al 21/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$65.205.000
Valor a Pagar en este periodo	\$7.245.000
Saldo por Pagar	\$14.490.000
Pago No.	07

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
PENSIÓN	4619131051	JULIO	\$ 463.700
SALUD			\$ 362.300
ARL			\$ 15.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7291241, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 22/07/2025 al 21/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración y ejecución de planes estratégicos para la educación inclusiva, asegurando su alineación con las políticas y normativas vigentes.	Durante el periodo del 22 de julio al 21 de agosto de 2025, el equipo de educación inclusiva brindó un apoyo a la Secretaría de Educación de Chía, contribuyendo directamente al avance de la meta No. 176 del Plan de Desarrollo Municipal y a la consolidación de la estrategia "Estamos Todos". El equipo también se centró en la caracterización y el seguimiento individualizado de estudiantes, realizando estudios de caso y acompañamiento pedagógico a estudiantes con diversas condiciones, desde discapacidad intelectual, autismo y discapacidad física hasta talentos excepcionales. Este trabajo no solo incluyó a los estudiantes, sino que también se extendió a sus familias y docentes, ofreciendo asistencia técnica para la aplicación de valoraciones y el diligenciamiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). Este esfuerzo continuo buscó en promover y asegurar el bienestar académico de todos los estudiantes, identificando las barreras y habilidades para garantizar que reciban el apoyo adecuado en el aula, el principal enfoque estuvo en el fortalecimiento de los procesos de Educación Inclusiva en las instituciones educativas oficiales, en relación a alinear las políticas internas con los principios de la educación inclusiva, él apoyó al registro de estudiantes en el Sistema de Matrículas (SIMAT), facilitando la identificación y el acceso a los soportes necesarios para cada caso. CRONOGRAMA CALIDAD.xlsx
2. Brindar orientación técnica, administrativa y pedagógica a la Secretaría de Educación incluyendo la elaboración y entrega de informes trimestrales detallados sobre el progreso del proceso de educación inclusiva.	Durante el presente periodo se realiza orientación técnica, administrativa y pedagógica mediante acompañamiento al equipo y establecimientos educativos, lo que incluye la verificación de las condiciones normativas, el seguimiento y orientación en la implementación de las rutas y lineamientos respecto a la implementación de los PIAR. También se brinda consejería a padres de familia sobre traslados, derechos educativos, servicios de salud y comunicación con las instituciones, y se asesora constantemente a los funcionarios de la Secretaría en la identificación y eliminación de barreras que puedan limitar el desarrollo educativo, se orienta a los establecimientos educativos sobre el marco normativo en educación inclusiva, se ha promovido la sensibilización sobre diversas condiciones de los estudiantes y se ha brindado orientación sobre el registro en SIMAT. Durante este periodo, he proporcionado orientación y acompañamiento a la Secretaría de Educación, apoyando a las áreas de Cobertura Educativa, Inspección y Vigilancia y demás áreas que requieren la orientación de conceptos, el análisis de estudios de caso y la formulación de estrategias educativas, de igual manera he ofrecido asesoría técnica, administrativa y pedagógica al equipo de la secretaría y

	a los establecimientos educativos, en relación a la revisión de documentos institucionales y el cumplimiento de la normatividad vigente, lo que ha asegurado una implementación efectiva de las rutas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación garantizando el bienestar de los estudiantes. También se continuo el apoyo a la Secretaría de Educación, mediante la estructuración del nuevo proceso de educación inclusiva con el objetivo de favorecer la oferta de servicios de la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación, esta organización ha incluido la definición del proceso y su alcance, así como la elaboración de un normograma, de igual manera se han descrito las actividades, los roles y las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, así como la articulación con los diferentes procesos de la Secretaría. De igual manera, se elaboró el informe de gestión de la meta 176 - educación inclusiva del correspondiente mes, destacando las actividades y resultados del equipo, este informe detalla el acompañamiento constante a las instituciones educativas oficiales de Chía. PROCESO EDUCACION INCLUSIVA E INTERCULTURAL V3.doc RUTA ACCESO Y PERMENENCIA julio 2025.docx TRAMITES EDUCACION INCLUSIVA V2.xlsx
3. Brindar apoyo en la coordinación y gestión de acciones que permitan la articulación intersectorial, de entidades públicas y privadas, que favorezcan la cooperación en la atención integral de los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, apoyo académico especial y talentos y capacidades excepcionales, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad nacional vigente, acompañando a las entidades y equipos involucrados en la implementación de estas acciones, asegurando su adecuada ejecución y seguimiento.	Durante este periodo, se brindó apoyo en la coordinación y gestión de acciones intersectoriales para fortalecer la educación inclusiva en el municipio. Se inició un trabajo colaborativo con la Secretaría de Salud, Comisaria de Familia, Orientación escolar con el fin de estructurar una ruta de atención integral dirigida a estudiantes con trastornos de aprendizaje y/o comportamentales, esta articulación es crucial para asegurar el apoyo a los estudiantes el ámbito escolar y se aborde de manera integral, facilitando la búsqueda de soluciones que beneficien las trayectorias educativas en las IEO. Se asistió al Encuentro de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación, donde se obtuvieron lineamientos sobre la atención a estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, apoyo académico especial y talentos excepcionales. Estos insumos, alineados con la normativa nacional, se están utilizando para acompañar y orientar al equipo de la Secretaría de Educación en la implementación de acciones de seguimiento efectivas. Por otra parte, se mantuvo una estrecha colaboración con el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el establecimiento educativo ICAL, esta articulación ha brindado lineamientos para la implementación del modelo bilingüe bicultural y para el desarrollo de recursos pedagógicos que demuestren un compromiso continuo con la mejora de las prácticas inclusivas en el municipio. En relación con el apoyo en la coordinación y gestión intersectorial para la atención de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, se participó en la segunda mesa de trabajo con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD) de Chía el 5 de agosto de 2025. El objetivo de esta reunión fue la construcción de criterios y orientaciones técnicas para identificar a deportistas o par atletas con talentos excepcionales en los procesos institucionales del IMRD. Como resultado, se propuso crear una lista de chequeo y se compartió un listado inicial de deportistas para su revisión. Se acordó adelantar el tema de listados de deportistas priorizados y de reserva, y se estableció la necesidad de un acercamiento con el grupo biomédico para construir de manera conjunta los contenidos y criterios de detección. La próxima reunión fue programada para el 26 de agosto de 2025 21-08-2025 MT SEM-SALU-COMISARIA-D.O IEO L.V..pdf ACTA No 2 .pdf MESA DE TRABAJO CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TALENTOS E (1).pdf MEN UNAL INFORMACIÓN ETC.pdf 2025-EE-208344 (1).pdf Se apoya la coordinación del Conversatorio "Escuelas Inclusivas y Diversas", que se llevará a cabo el 18 de septiembre de 2025, en el Auditorio Zea Mays, Chía. El objetivo principal de este evento es generar un espacio de reflexión colectiva donde expertos puedan compartir sus visiones y enriquecer la discusión sobre la educación inclusiva. Se busca que los participantes identifiquen estrategias para fortalecer la comunidad educativa y promover pedagogías que respondan a la diversidad de todos los estudiantes. Se ha invitado a una variedad de expertos y líderes en el campo de la educación inclusiva para asegurar una discusión integral. Entre los ponentes se encuentran: • Diana Lorena Álvarez Montaña, del Ministerio de Educación Nacional (MEN), Líder del Equipo de Inclusión y Equidad en la Educación. • Mónica Alexandra Cortés Aviles, Directora Ejecutiva de ASDOWN Colombia.

	• Hugo Edilberto Florido Mosquera, Rector de la IED República Bolivariana de Venezuela. • Geovani Andrés Meléndrez Guerrero, Director del Instituto Nacional de las Personas Sordas (INSOR). • Andrés Eduardo Donato Enciso, Rector del Gimnasio Bilingüe Campestre Marie Curie. • Leidy Evelyn Díaz Posada, Directora de la Maestría en Psicología de la Salud y la Discapacidad de la Universidad de La Sabana. • Julián Felipe Sánchez Díaz, Asesor en Derechos Humanos de la Dirección de Personas con Discapacidad del Ministerio de Igualdad y Equidad. INSOR INVITACIÓN (1).pdf Invitación ASDOWN (1).pdf Invitación Conversatorio MEN (1).pdf Invitación Conversatorio U. Sabana (1).pdf Invitación Marié Curie (1).pdf Invitación MINISTERIO IGUALDAD (1).pdf Invitación Rector IED REPÚBLICA (1).pdf Se apoyo en la actividad dirigida a adultos mayores de la EO Fagua , donde se trabajo un encuentro intergeneracional mediante actividades que activan procesos de memoria histórica. Actividad Adulto Mayor.pdf
4. Brindar apoyo en la supervisión de profesionales, programas, proyectos, proceso, documentos, lineamientos y actividades relacionados con educación inclusiva en la Secretaría de Educación Municipal que fortalezcan las políticas y prácticas inclusivas.	Durante este periodo, se continuó brindando apoyo en la coordinación y supervisión de los profesionales, programas y proyectos de educación inclusiva en la Secretaría de Educación Municipal, el trabajo principal se centró en la gestión y comunicación permanente con cada profesional del equipo, procurando la alineación de los planes de trabajo individuales con las estrategias de la Secretaría de Educación, con la meta general del Plan de Desarrollo. Esto permite que cada actividad realizada por los profesionales contribuyera de manera efectiva a los objetivos institucionales. Se llevó a cabo una revisión detallada de los documentos presentados por los profesionales Diana Mojica, Karol Pamplona, Jemna Gómez y José Luis León. El propósito fue asegurar que el informe de gestión de cada uno reflejara de manera precisa y efectiva el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Esta tarea incluyó la verificación exhaustiva de actividades y objetivos, así como la detección de inconsistencias o áreas de mejora. Se enviaron comunicaciones claras y específicas solicitando los ajustes necesarios para corregir observaciones, optimizar el uso de formatos y garantizar una planificación adecuada, lo que resultó en un cumplimiento cada vez con mayor calidad en los productos entregados. Este acompañamiento está debidamente documentadas en los correos electrónicos enviados a la dirección andrea.quecan@chia.gov.co y en el drive asociado a la cuenta eduinclusiva.sem@chia.gov.co, lo que permite respaldar la gestión realizada en este ámbito.
5. Participar y realizar informe sobre las reuniones, comités, mesas de trabajo, procesos y procedimientos, plan educativo municipal o demás temas definidos por la Secretaría de Educación, Ministerio de Educación Nacional o demás entidades en las que se requiera articulación de las actividades de la estrategia de educación inclusiva.	Se esta participando activamente en el Encuentro de Educación Inclusiva organizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). Este evento es crucial para fortalecer la estrategia de educación inclusiva municipal, ya que se obtuvieron lineamientos actualizados y se establecieron directrices para la atención a estudiantes que requieren apoyos y ajustes razonables. El propósito de la participación fue asegurar el seguimiento de las políticas, prácticas y culturas en términos de Educación Inclusiva del MEN, lo que facilitaría una educación de calidad para todas las personas, esto incluye a estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje y del comportamiento, así como aquellos con condiciones de salud que requieran apoyo académico especial, esta participación permitió reconocer la importancia de aunar esfuerzo con las diferentes entidades gubernamentales para favorecer la educación inclusiva. En este encuentro se presentó el convenio entre Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), que implica la implementación de tres componentes: el fortalecimiento de la educación inclusiva en el MEN , el acompañamiento virtual a 60 Entidades Territoriales Certificadas (ETC), y la realización de encuentros nacionales y territoriales de diálogo y reflexión. En estos encuentros se brindarán lineamientos que abarcan temas como la valoración pedagógica, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la flexibilización curricular, que va a servir de apoyo para la revisión y actualización de los documentos y procesos en educación inclusiva de nuestra entidad. ENCUENTRO MEN UNAL INFORMACIÓN ETC.pdf Se participó activamente en una reunión con el equipo de Calidad Educativa con el objetivo de revisar y dar seguimiento a los procesos y documentos de esa área. La reunión, que se llevó a cabo el 15 de agosto de 2025, fue liderada por el profesional especializado César Pinzón López. La participación en este encuentro fue fundamental para asegurar la alineación de los procesos de educación inclusiva con los estándares de calidad definidos por la Secretaría de Educación, garantizando la coherencia en la gestión y la implementación de las políticas educativas. Reunión Calidad Educativa (1).pdf

Infancia	46	8	9	6	9	2	22	12	
Adolescencia	22	9	5	2	5	0	19	5	0
Juventud	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Adulto	34	21	41	10	9	4	7	8	0
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	110	38	55	18	23	6	48	25	0

Actividades Equipo Educación Inclusiva:

TALLER PADRES DE FAMILIA 0 0 3 1 8 0 0 0 0 1 13

TALLER CON ESTUDIANTES	0	0	0	0	19	0	0	1	1	1	22
CAPACITACIÓN CON DOCENTES	0	0	0	1	7	9	0	0	0	2	19
CAMPAÑAS DE EDUCACION INCLUSIVA	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4
MESAS DE TRABAJO DOCENTES	0	0	9	0	1	6	7	5	5	3	36
MESAS DE TRABAJO PADRES DE FAMILIA	0	2	1	1	15	2	1	0	4	5	31
ASESORIA A DOCENTES	0	0	4	0	0	0	0	4	4	4	16
CONSEJERIA A PADRES DE FAMILIA	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	6
ACOMPAÑAMIENTO PIAR / DUA	0	3	0	1	0	1	2	5	5	4	21
MESA DE TRABAJO ORIENTADORES	3	1	1	3	1	1	1	1	1	0	13
CARACTERIZACIONES	0	2	0	0	0	1	1	1	0	0	5
SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES	0	8	0	0	1	0	0	1	4	4	18

El equipo de educación inclusiva ha brindado acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a diez Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía. El objetivo principal ha sido fortalecer la capacidad de estas instituciones para acoger, retener y promover a todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad y trastornos del aprendizaje. A través de asistencias técnicas y pedagógicas, se capacitó a docentes en la aplicación de valoraciones pedagógicas, el seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para mejorar la enseñanza en el aula.

Se realizaron actividades directas con estudiantes, como caracterizaciones pedagógicas, estudios de caso y seguimiento individual, lo que permitió identificar sus habilidades, capacidades y las barreras que enfrentan en su aprendizaje. Este proceso fue crucial para implementar ajustes razonables y, cuando fue necesario, activar rutas de atención externas. Además, se organizaron mesas de trabajo para socializar casos prioritarios, retroalimentar ajustes y orientar a los docentes en el diligenciamiento de los documentos requeridos. Se promovió la participación activa de las familias a través de escuelas de padres y jornadas de sensibilización, fomentando la corresponsabilidad y proporcionando herramientas para el apoyo en casa.

	El equipo no solo se centró en el trabajo directo en el aula, sino que también colaboró en la revisión y actualización de documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para asegurar la incorporación del enfoque de educación inclusiva. Se mantuvo un registro riguroso de las actividades a través de la sistematización mensual de historias escolares y se brindó apoyo en el registro de estudiantes en el Sistema de Matrículas (SIMAT). Además, se participó en consejos académicos, comités de convivencia y mesas de política educativa municipal (PEM), lo que permitió una articulación efectiva entre las instituciones y otras entidades, garantizando un enfoque integral en la educación inclusiva. Informe por Indicador Meta 176 JULIO 2025.docx
--	---

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 463.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.100	\$ 0	\$ 463.700	\$ 7.100	\$ 470.800
SUBTOTALES:										\$ 463.700	\$ 7.100	\$ 470.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 362.300	\$ 0	\$ 5.600	\$ 0	\$ 362.300	\$ 5.600	\$ 0	\$ 367.900
SUBTOTALES:									\$ 362.300		\$ 5.600		\$ 362.300	\$ 5.600	\$ 0	\$ 367.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 15.200	\$ 15.200	\$ 300	\$ 0	\$ 15.500
SUBTOTALES:									\$ 15.200	\$ 300	\$ 0	\$ 15.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES																
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
1	CC 35195506	QUECAN NAVARRETE ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 2.898.000			NO																			230201-PROTECCION	30	\$ 2.898.000	\$ 463.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 463.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.898.000	\$ 362.300	\$ 0	\$ 362.300	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.898.000	\$ 35195506	\$ 15.200	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 854.200
----------------------	-------------------

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141090799247			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 1 9 5 5 0 6 9				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 3 5 1 9 5 5 0 6		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		1 7 5	
31. Primer apellido QUECAN		32. Segundo apellido NAVARRETE		33. Primer nombre ANDREA		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		1 7 5	
41. Dirección principal CL 12 2 234 IN 10 BRR VEINTE DE JULIO							
42. Correo electrónico ANDREAQUECAN121@HOTMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 4 8 4 9 2 7 8		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 3 1 1		48. Código 8 2 9 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 8 2 8	
50. Código 1 8 6 9 2		51. Código					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 02 / 21 : 34: 14			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			